

16 1804

161804

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los Sres. GINO ZENNARO y RODOLFO GIOVENZANA, de nacionalidad italiana, domiciliados en MILANO (Italia), por : "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS JUNTAS AXILES PARA LA UNIÓN DE TUBOS QUE CONSTITUYEN ELEMENTOS DESTINADOS PARA LA RÁPIDA ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS TUBULARES". - - - - -

Memoria descriptiva

La presente invención concierne una junta axil para la unión de tubos que constituyen elementos destinados para la rápida erección de estructuras metálicas tubulares.

5 La estructura de la junta presenta la característica principal de que su parte interior puede ser realizada con trozos de material tubular por estampado, proporcionando así la ventaja de un peso menor y de una gran rigidez de la junta con respecto a las deformaciones axiles, así como de una elevada resistencia a la trac-

161804

ción.

10 Las tubuladuras necesarias para la junta son preparadas convenientemente de forma que tengan en su extremo tres entalladuras, practicadas con un dispositivo especial, inclinadas con respecto al plano transversal de la junta, creando así dentro de las tubuladuras tres planos que originan una resistente rosca de tres comienzos.

15 Con la junta según la invención, la unión de los tubos se realiza introduciendo el trozo en los extremos adyacentes de las tubuladuras que se quieren unir e imprimiéndoles a las mismas un simple movimiento de rotación coaxil hasta asegurar su perfecto bloqueo.

20 En el dibujo adjunto se ilustra, a simple título de ejemplo, una forma de realización de la invención :

La Fig. 1 muestra la sección transversal de la junta (por el plano a-a de la Fig. 2), que ilustra la posición de bloqueo del trozo tubular con la tubuladura de unión.

25 La Fig. 2 es la sección longitudinal de la junta que muestra el sistema de unión.

La Fig. 3 representa una vista de la junta (por el plano b-b de la Fig. 2) que muestra la posición de desbloqueo del trozo tubular con la tubuladura.

30 Con referencia particular a las figuras del dibujo :

El trozo C (Fig. 2) se compone de dos elementos tubulares 1,1 unidos por la parte periférica S de sus bridas adheridas.

35 En su extremo, los trozos tubulares 1,1 tienen forma triangular 2-2₁ (Figs. 1 y 3), que les es dada mediante estampado, quedando sin embargo perfectamente tubular una parte de su sección en la base de sus bridas para permitir el registro de las tubuladuras.

40 A los dos vértices del triángulo de las piezas 1,1 se practican también, durante la operación de estampado, las tres entalla-



45 duras T₁, convenientemente inclinadas con respecto al plano transversal de los trozos mencionados, creándose así tres planos que originan un resistente fileteado de tres comienzos.

Como los extremos de las tubuladuras A-B llevan, según se ha dicho, las entalladuras inclinadas T (Figs. 1, 2 y 3), el trozo C, introducido como en la Fig. 3 y hecho girar axialmente de manera conveniente, se atornillará con sus entalladuras en las de las tubuladuras (Fig. 1).

50 De lo anteriormente expuesto resulta que, una vez introducido el trozo en las tubuladuras, si se les comunica un movimiento de rotación a los elementos, éstos se atornillarán a modo de macho y hembra, como un resistente fileteado de tres comienzos; su bloqueo estará así perfectamente asegurado y la junta estará en condiciones de resistir todas las fuerzas de flexión, corte y 55 tensión que actúan en las estructuras metálicas tubulares, en las cuales viene a ser utilizada. Además, se les asegura así a las tubuladuras una perfecta unión en el sentido axial, permitiéndoles a las tubuladuras quedar unidas indefinidamente como en un solo tubo, sin presentar obstáculos exteriores en el punto de 60 unión.

Como la invención ha sido descrita y representada a título indicativo y no limitativo, queda entendido que se pueden introducir en sus detalles numerosas modificaciones sin por ello apartarse de su esencia.

65 NOTA

Se reivindican como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

- 70 1). Perfeccionamientos introducidos en las juntas axiales para la unión de tubos que constituyen elementos destinados para la rápida erección de estructuras metálicas tubulares, caracterizados por el hecho de que los extremos de los dos tubos adyacentes que se



75 tienen que unir en alineación son hechos rígidamente solidarios tanto en sentido axial como en sentido transversal mediante un trozo de tubo interior que encaja con desigualdades de su periferia y de su desarrollo longitudinal en otras desigualdades correspondientes de los dos tubos para unir, resultando una unión de duración indefinida que interesa sólo la superficie interior de los tubos y que no presenta obstáculos en la parte exterior de los tubos en los puntos de unión de éstos.

80 2). Perfeccionamientos según la reivindicación 1), caracterizados por el hecho de que el trozo de tubo interior está constituido por dos elementos iguales tubulares y provistos de bridas, soldados y apoyados de modo que sus extremos presenten una sección de forma triangular provista en sus vértices de entalladuras inclinadas con respecto al plano transversal de los mismos, formando planos que crean un resistente fileteado macho de tres comienzos.

85 3). Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1) y 2), caracterizados por el hecho de que las tubuladuras que forman elementos de estructuras metálicas contribuyen a la formación de la junta y llevan por tanto en sus extremos tres entalladuras, también inclinadas según el plano transversal, de modo que el saliente interior resultante viene a formar tres planos que originan un fuerte fileteado hembra de tres comienzos.

90 4). Perfeccionamientos según las anteriores reivindicaciones, caracterizados por constituir esencialmente :

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS JUNTAS AXILES PARA LA UNIÓN DE TUBOS QUE CONSTITUYEN ELEMENTOS DESTINADOS PARA LA RÁPIDA ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS TUBULARES". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 29 de mayo de 1943.

RODOLFO DE LA TORRE
E.P.

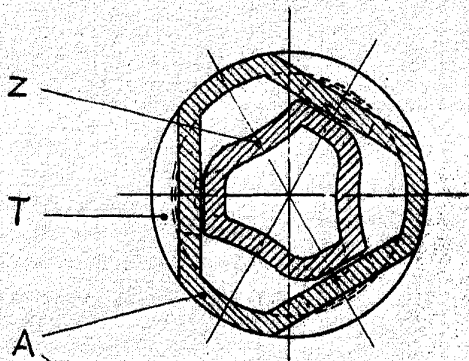


Fig. 1

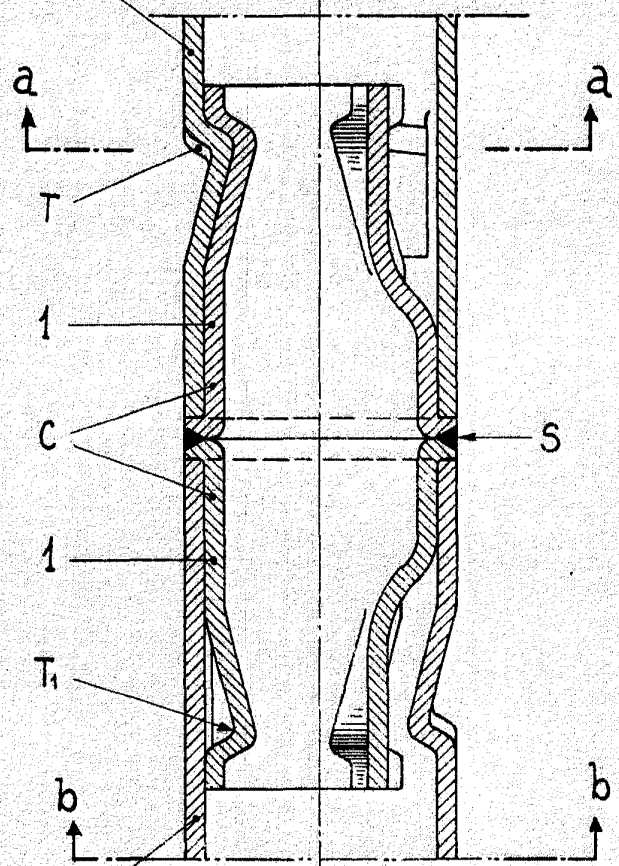


Fig. 2

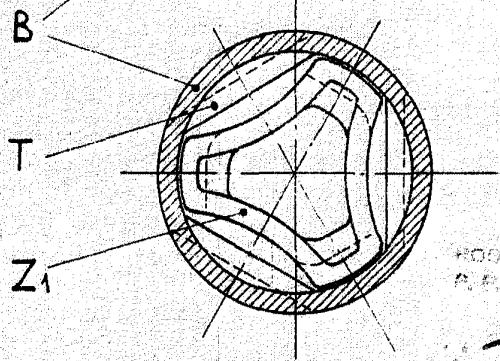


Fig. 3



RODOLFO DE LA TORRE
A. E.

ed